

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES,

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid. rs. 10  
En las provincias. . . . 14  
Un trimestre. . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## HAMBRE.

Para que acabemos de experimentar todas las dulzuras de la revolucion, ó lo que es lo mismo, para que no deje de llover sobre nosotros ninguna de las plagas del Egipto, asoma tambien su cabeza por entre los intersticios de la terrible situacion actual la amarilla, la escuálida, la desastrosa y esquelética fantasma del HAMBRE.

Ya hemos sufrido la guerra, ya hemos pasado la peste: ahora vamos á pasar la triste, la insoportable, la agoniosa enfermedad del HAMBRE.

El HAMBRE, si, el HAMBRE, con su vestido de sucios harapos, el ojo medio estinto, el andar incierto y vacilante, recorre las plazas y las calles de España, demandando pan á los que han agotado sus tesoros, y amparo y abrigo á los que le han cerrado sus templos.

El HAMBRE es el pueblo: el hambre son los sacerdotes: el HAMBRE son los empleados: el HAMBRE es la magistratura: el HAMBRE son las viudas: el HAMBRE son los huérfanos: el HAMBRE son los soldados: el HAMBRE en fin es el espejo de mil caras en todas las cuales se vé hoy retratada nuestra agonizante sociedad.

Para que la inauguracion de este azote social fuese mas solemne, la Providencia ha colocado encima de las arcas de la nacion, como VELAZQUEZ colocó á Baco encima de una cuba, á una figura que parece arrancada del cuadro colosal de los tronchos de berza que se ostenta á la entrada de nuestro museo: una figura que ella sola bastaria para simbolizar todas las miserias y necesidades humanas: una figura con la cual está reñida toda idea de abundancia, todo pensamiento de prosperidad: la figura del Sr. SURRA Y RULL.

Desde que S. E., antiguo tribuno y soñador de montes de oro, ocupó para desgracia de España la apetecida poltrona del ministerio de Hacienda,

su hija adoptiva el HAMBRE, parienta muy próxima de la BANCARROTA, ha empezado sin disputa y sin oposicion su mas desahogado y floreciente reinado.

Cuando S. E. dió su famoso decreto de centralizacion, creimos, ¡candorosos de nosotros! que eso seria un bien y una verdad: nos figurámos en nuestra bonachona sencillez que el pueblo empezaria á disfrutar los beneficios del orden administrativo: pensámos que al despilfarro sucederia la regularidad, y á la pobreza y al no pago de las clases, algo que fuese menos desconsolador. Nos engañámos miserablemente! Cuando el señor SURRA mandó que no se verificase ningun pago sin su firma y autorizacion no quiso decir que en adelante se pagaria con igualdad proporcional á todos, sino que *no se pagaria á nadie*: que la IGUALDAD seria el no pago: que la ley general, el destino indeclinable de todos los españoles, seria el HAMBRE!...

Los resultados han venido á confirmar las fatales teorías del señor ministro. No se ha declarado la BANCARROTA; pero se verifica de hecho, puesto que no se satisface á casi nadie.

No se ha dado una ley como la que proponian recientemente los señores PASTOR, SAGASTI y otros demócratas del Congreso, ley que con tanta vehemencia y con aires de tanta sinceridad combatió el señor SURRA: pero se ha hecho mas, y en menos tiempo, y con mas seguro éxito por S. E. que es suspender casi todos los pagos, esceptuados tal vez los millones que se han empezado á dar á una casa poderosa, *en que ha sido dependiente S. E.*, en satisfaccion de una contrata, verificada sin el requisito indispensable de la *publicidad*, y demas que previenen las leyes, y que el señor SURRA ha reclamado tanto con su aguda y chillona voz en otras ocasiones.

Y mientras los ricos se enriquecen mas, y le-

vantan sobre la ruina general montones de oro y palacios deslumbradores, los pobres se mueren de HAMBRE, los sacerdotes viven en muchas partes de la caridad pública, y perseguidos los soldados cumplidos vuelven á sus casas con un paquete de cigarros, las viudas y los huérfanos venden su última mantilla y su último pantalon para comer unas habas de dos en dos dias, los magistrados se convierten en pasantes de abogado, ó en escribientes de banqueros, y no faltan obispos ancianos y virtuosos que tienen que pedir el pan de la hospitalidad en los establecimientos de beneficencia del estrangero. (1)

Y luego; nos hablaban de abundancia! Y luego nos encantaban con cuentos prodigiosos de felicidad! ¡Y decian que con su mando iban á renacer los tiempos de Augusto, y volver la edad de oro! ¡Y el grave y sensato *Corresponsal* escribia docenas de artículos muy serios y muy formales en demostracion de las innumerables ventajas que íbamos á alcanzar con la Rejerencia de uno!...

¡Ah! lo que nos ha dado este gobierno es el desórden, la debilidad, la humillacion ante el estrangero, los tumultos organizados, la ignominia del pabellon nacional, la muerte de las leyes, la burla de la Constitucion, el ultrage y asesinato de la libertad de imprenta, y por último regalo una NUEVA QUINTA DE CINCUENTA MIL HOMBRES, y con ella y antes de ella, y despues de ella el HAMBRE!...

El HAMBRE!... He aqui el último período, he aqui la última palabra; he aqui tambien la postrer agonía de la revolucion.

(1) El señor Andriani, obispo de Pamplona, espatriado y proscripito por la revolucion, se mantieno de caridad en un hospicio de Bayona.

Cuestion de Oriente. El Sultan ha despachado el último firman para Mehmet-Ali y al remitirselo por medio de un enviado le encarga que no oponga nuevas dificultades que parañen este arreglo...

Casamiento. El día 10 de junio se ha verificado en Nou-Strelitz el matrimonio del príncipe heredero de Dinamarca con la duquesa Carolina de Meclenburgo.

Magnetismo. La congregacion general de la inquisicion romana, con aprobacion de Su Santidad ha prohibido el ejercicio del magnetismo...

La reina de Grecia ha pasado á Munich, á donde la seguirá el príncipe real de Baviera que se ha quedado en Grecia.

Teatro. Dícese en la Fama, periódico de Milan que la señora Manzochi ha sido ajustada para el teatro de ópera de esta capital.

En varios periódicos franceses hemos visto reproducidos los discursos de Napoleon al ser nombrado cónsul, y del Rejente español al prestar su juramento en las cortes...

El día 14 por la tarde entró en Guadix el provincial de aquella ciudad despues de 10 años de ausencia y de peligros en los combates. La milicia nacional y varias personas notables le fueron á recibir á dos leguas de distancia...

Abusos en Villafranca. Ya hemos denunciado los cometidos en este pueblo respecto á los arbitrios impuestos para la milicia nacional.

vó á un número considerable compuesto de las personas que mas servicios habian prestado, que mas compromisos tenían por la causa de la libertad...

Asociacion metalúrgica. En Alicante tiene esta asociacion gran número de accionistas estranjeros y del pais y aun tendrá mas.

Desorden. En la carcel de Valencia titulada de San Narciso se enredaron los presos en palabras y obras, y fue tal el desorden y la gravedad de la contienda...

Obsequio al genio. El Sr. Eslava autor de la ópera, el Solitario del monte Salvage cantada en Cádiz con indecibles aplausos regresó á Sevilla en donde tiene su residencia...

Esfuerzos vanos. El gefe político de Cáceres habia salido, parece, con el objeto de capturar á los bandidos que se abrigan en las sierras de Guadalupe...

Buque barado. El día 15 del actual á unas diez millas de Almería en el sitio llamado trapalindas baró un bergantin español de la matrícula de Santander, llamado José Francisco...

El señor Navarro ha trabajado estraordinariamente para salvarlo y lo consiguió.

Dicen de Bilbao que hace pocos dias algunos oficiales facciosos y entre ellos un tal Orriondo pasaron á nado el Bidasoa con direccion á aquellas provincias...

Grandes reformas. Por disposicion del ayuntamiento de Cádiz la calle principal de San Francisco se llamará en adelante del general Reego...

Ha sido aprehendido en Alora Manuel Rosa (a) el bato, el último de la partida de siete mil hechoces que vagaban por las cercanias de Linares.

La noche del 14 á las doce menos cuarto y en en la calle de Hortaleza, Marcelino P. dió el grito de Viva Carlos V. por lo que fue preso y se le forma causa.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto fecha 23 del corriente, espedido por el ministerio de Gracia y Justicia se dispone se forme y publique un manifiesto del gobierno en que vindique su conducta...

Han sido nombrados en 23 del actual, juez comisario español del tribunal misto de justicia de la Habana para la supresion del tráfico de negros el marqués de Esteva, y juez árbitro del mismo tribunal, el brigadier don Francisco Illa.

EL GANGREJO.

ELOCUENCIA DEL SEÑOR CAPAZ.

Nos aseguran que en la cuestion de tutela usará de la palabra en el Senado el señor Capaz, poco mas ó menos en los términos siguientes.

Señores, tomo la palabra en este asunto de interés vital para mí, porque no es asunto de marina, de la que ya nada entiendo ni entiendo quieró, mientras otra holicada no me haga ministro del ramo...

deseo de fomentar los intereses materiales, y no con aquel comercio de vinos que establecí en Londres cuando heredé en el Perú, sino mirando por intereses ajenos, por cosas que no me incumben, metiéndome á administrar la casa agena...

Entró señores en materia, para probar que la Reina Cristina está en desacuerdo con la nacion: señores, la nacion somos los emigrados, nosotros queríamos mandar exclusivamente, la Reina Cristina pensó de otro modo...

En una de nuestras últimas sesiones dije que habia dilapidacion en el patrimonio real y debo hoy justificar esta asercion. Ya sabe el senado como por acuerdo de la generosa revolucion de setiembre nos metimos de hoz y de coz en el real palacio...

FOLLETIN.

Una SESION SECRETA, VERIFICADA ANTES DE TRASLADARSE AL CORRAL DE ORIENTE.

El Presid. Señores, para un asunto que atañe á la integridad de las preciosas mulleras que presentes aqui estan, convoqué á sesion secreta...

El caso es que se desploma el edificio social, que los cantos de estas bóvedas no quieren servirnos ya, y lemo que no respeten nuestra inviolabilidad.

Un dip. Señores, soy enemigo de andar de aqui para allá, y si me aplasta una piedra juro dejarme aplastar. Bien veo que así no pionan ningun ente racional...

baño inventariador y Martín, de intendente por aficion, en fin sea de esto lo que se quiera, tengo la honra de decir al senado que yo soy el Sanchito Panza del Quijote de Balmaceda.

Pero señores, voy á decir otra cosa que escandalizará al Senado: SS. MM. y A. debian sustentarse, vestirse y gastar cuanto quisieran de las rentas que les son propias, para esto se libraba todos los meses contra estas rentas que no tienen otro objeto...

que no ha de hacer lo que todos quien debe á todos mandar. Caigan pues aqueos cantos, desmorónese esa cal, y en el más chico trozo tamaño como un misal...

Otro dip. Pida la palabra en contra de ese impavido mortal que aqui sin ton y sin son tiene valor de votar un aplastamiento en masa del Congreso nacional.

Otro il. Señores, las opiniones todas se conciliarán cuando sepan la morada que nos quieren destinar. Oriente, nombre sonoro, sitio adonde el musulman se vuelve para decir sus oraciones á Alá.

Otro Sr. Yo pienso que del Congreso la elevada dignidad solo el poder de las leyes debe oponer á este mal. En tal concepto, propongo la ley que vais á escuchar.

«Considerando las Cortes que se puede lastimar

mio á ciertos electores que votaron aquella mayoría facticia, y cuenta que el racimo contenia miles de uvas: véase, señores para que se dilapida el real patrimonio.

Señores: no dirán los periódicos, que estas son ridiculeces de Codorniu ni de Pascual, ni iniquidades de Ruinas, ni poco pudor de caballero: los datos que acabo de dar son míos y muy míos: testigo Marínio, y tambien tengo la honra de satisfacer con estas razones á mi generoso y leal amigo el Sr. La-Saña...

SESION DE AYER.

Esta sesion fué un fac simile de su antecesora. Acostumbra este congreso agotarse en el primer dia de discusion, en términos de que no deja nada que decir para el siguiente dia.

algun señor diputado si de propia autoridad se viene abajo el salon, hánse servido acordar— Primeramente.—Que no sea osado á hacer tal barbaridad bajo pena de la vida, ó mas si hubiere lugar...

Otro il. Señores, las opiniones todas se conciliarán cuando sepan la morada que nos quieren destinar. Oriente, nombre sonoro, sitio adonde el musulman se vuelve para decir sus oraciones á Alá.

Otro Sr. Yo pienso que del Congreso la elevada dignidad solo el poder de las leyes debe oponer á este mal. En tal concepto, propongo la ley que vais á escuchar.

«Considerando las Cortes que se puede lastimar

Compañía es la mejor y mas beneficiosa de todas las empresas posibles, y otros, como suele acontecer, sostenian la contraria, asegurando que la tal empresa era mucho mas calamitosa que la nube de progresistas que pesa sobre esta nacion y cien veces mas que el pronunciamiento de setiembre. En el número de los encomiadores se hallaba Guibert, nombre que hasta ahora no recordamos haber oido, lo cual no es una razon para que dejara de existir.

El caudoroso y virjinal Surrá, cuya donceller es ya un hecho parlamentario, del cual no debe quedar duda alguna, volvió á tomar cartas en el asunto, repitiendo el discurso de la noche anterior, como si el congreso no lo hubiera oido. Aunque á decir verdad el congreso se daba aires de sordo.

En la peroracion de Cuenca hizo gran papel una dama, y como los actuales diputados serán todo lo que se quiera, pero á galantes y caballerosos no hay español de los siglos medios que les gane, presentó á esa dama como á una contrabandista que es un nuevo modo de considerar á la mujer.

Andábanse los diputados á vueltas con la contrata marítima, cuando á la Pucelle del ministerio se le ocurrió leer un proyecto de ley que indudablemente debía encajar allí de molde, puesto que lo leyó. El proyecto era insignificante: su objeto era arrebatar sus bienes al clero secular. ¡Bien! ¡Bien! ¡Bravo! ¡Bravo! exclamaron los diputados. Efectivamente el pensamiento es sublime. Innegablemente es un gran paso de justicia, que no podrá menos de reconciliar á una respetabilísima clase del estado con el presente desorden de cosas.

Concluido este ameno episodio, se levantó el gigante del congreso, aquejado él de ciertos escrúpulos constitucionales en vista del artículo que se discutía; porque es preciso saber que Mendizabal, el capitalista de las cinco fortunas, es el hombre mas constitucional de España. No podía soportar la idea de que un cuerpo colegislador estuviera contravirtiendo la validez de una contrata.

Fue preciso declarar el punto suficientemente discutido; pero antes de comenzar la votacion nominal, Olózaga quiso dar una satisfaccion al Congreso de porque iba á desechar el dictamen de la minoria. Esto no impidió que el Congreso aprobase, fundado especialmente en que Olózaga y el ministerio fueron de opinion contraria.

El art. 2.º que era una acusacion dirigida contra un ministro de hacienda, fue retirado, con la mira sin duda de formular mas terminantemente la acusacion. Si esto llega á efectuarse se presentará un caso nuevo en nuestro pais, destinado á presenciár los casos mas raros y divertidos. Por algo es fuerza empezar.

## METRALLA.

Entre las muchísimas atrocidades que han desembuchado y desembuchan los destrabillados al tratar de la cuestion de Tutela, no han dejado de oirse algunas aunque muy raras verdades. A esta clase pertenece lo que dijo el Sr. Uzal en una de las primeras sesiones. S. S. manifes-

tó que los males de que se quejaba la patriotía no debian atribuirse en manera alguna á la reina, porque todos eran fruto de las instigaciones continuas, de la influencia poderosa del CUARTEL JENERAL. Los retrógrados estamos esta vez conformes con el republicano.

### ACTOS DEL GOBIERNO.

Mister Picos continúa tomando medidas para conservar ílesa la *Independencia nacional*.

—El Sr. Infante, patriarca ayaeucho toma medidas enérgicas para conservar el orden donde el pueblo no sea indomable.

—El desmemoriado San Miguel, toma excelentes medidas para complacer al amo, sacrificando al pueblo con una quinta innecesaria de cincuenta mil hombres.

—El Sr. Camba toma medidas para fomentar la marina en el estanque del Retiro.

—El virjinal Surrá toma medidas para matar de hambre á todo el mundo y centralizar en su bolsillo los seis mil duros del pico. Las medidas del famoso secreto se le han quedado olvidadas.

—Alonsillo toma tambien sus medidas para que la justicia se administre donde quiera que la patriotía no guste tomársela por su mano.

Resúmen. Todo el gabinete toma medidas y la nacion no puede menos de salvarse.

—Todo progresa, todo cambia de faz y hasta de nombre en estos tiempos que alcanzamos. Los que antes se llamaban diputados de la nacion, son conocidos ahora por el nombre de *des-trabillados*: lo que en otros tiempos se denominaba trabajos legislativos, se designa en la actualidad con la palabra mas propia y adecuada de *tareas demolicitorias*.

—En medio de la penuria, en medio del hambre jeneral, cuando una disolucion social nos amenaza dentro, y nos acosa por fuera el látigo y azote extranjero, dos únicas cosas turban la tranquilidad y envidiable calma de cierto personaje. Las bromas y chanzas del Cangrejo y la pepita que ha acometido á su gallinero.

—Es un dolor ver las mas lindas polluelas como mueren de pepita. Hay alguna á quien su dueño ama con tanta ternura, que daría por verla sana cien libertades patrias, cinco independencias y tres de las mejores constituciones. Regencias no se se atrevería acaso á dar ninguna, porque eso sería ahora gastar de lo suyo, exausto como se encuentra con sus liberalidades el careado bolsillo de la AUGUSTA MADRE.

### MILAGRO.

El Sr. Garcia diputado mudo ha conseguido el sábado el uso de la palabra y ha recitado la lecioncita que llevaba de memoria como pudiera hacerlo un aplicado escolar: sentimos que los ensayos que habrá tenido para representar su papel haya contraido el vicio de recitar con los brazos cruzados que no es por cierto la acción mas noble ni la mas espresiva postura. Este defecto podrá sublanarse para otravez atándole los brazos con una cuerdecita como se hace con ciertos muñecos que sirven de juguete á los chiquillos y colocándose maese, ó algun otro amigo detras, par-

tirar y dar movimiento al telégrafo, cuando el caso lo requiera.

## Congreso.

### SESION DE HOY.

Se abrió á las once menos cuarto y fue aprobada el acta en votacion nominal.

El Sr. Izardí escitó el celo de la mesa á fin de que se activaran los trabajos de presupuestos, para proceder cuanto antes á su discusion, y fue contestado por el señor secretario Sanchez de la Fuente, que la mesa fan pronto como se presentó el dictamen sobre ellos, le mandó imprimir, pero vino un aviso de la imprenta de que habia considerables equivocaciones en las sumas y han vuelto á la comision para que se rectifiquen.

Procedióse despues á la órden del dia que era el dictamen de la comision sobre la proposicion del Sr. Martinez Montáos para que las cortes aprueben la consolidacion de los 700 millones verificada el año de 36 por el gobierno.

La comision opina que no há lugar á deliberar.

Tomó la palabra en defensa de su proposicion el señor Martinez Montáos, y despues de examinar el voto de confianza en virtud del cual se hizo aquella consolidacion, deduce, que no se autorizaba en ningun artículo de aquel voto para semejante cosa, porque si bien se decia en el artículo 3.º que se procurase mejorar la suerte de los acreedores del Estado, con la consolidacion no se mejoró la suerte de todos los acreedores sino la de algunos pocos. En su consecuencia opina S. S. que las córtes deben confirmar esta consolidacion que de otra manera tiene S. S. por nula.

Contestóle el señor Saenz, y en un extenso discurso trató de probar que en el voto de confianza se autorizaba al gobierno para aquella consolidacion, sin que por lo tanto fuera necesario la confirmacion que pretende el señor Montáos.

Despues de una ligera observacion hecha por el Sr. Ministro de Hacienda se vota el dictamen y queda aprobado.

Se dió cuenta de varios asuntos del despacho ordinario y dos dictámenes de comision siguiente.

1.º La minoria de la comision de empresa de guardacosta presente la nueva redaccion que ha dado al art. 2 de su voto particular en la cual propone que se devuelva el expediente al gobierno, reservándose el Congreso el pedir la responsabilidad á los ministros que lo ejecutaron.

2.º Otro dictamen para que se observen sobre vinculaciones las leyes restablecidas en 1836.

Se aprueba una pension de 7500 rs. á la viuda é hijos de don José Perez de Rivas.

Discútese una proposicion del señor Osea contra los arriendos de aguardiente: la comision no se conforma con que debe abolirse esta renta.

Nos retiramos de la tribuna para que entrase el número en prensa.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

MADRID.

IMPRENTA DEL CANGREJO.